



AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4 del "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, Perú y Ecuador, por otra", se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

CÓDIGO DEL PROCESO: LICO-APE-047-2018

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE:	Autoridad Portuaria de Esmeraldas
RUC:	0860010120001
DIRECCIÓN	País: Ecuador, Provincia: Esmeraldas, Ciudad: Esmeraldas. Dirección: Av. Jaime Roldós Aguilera – Puerto Comercial de Esmeraldas, Edificio principal de Autoridad Portuaria de Esmeraldas, segundo piso, oficina de Secretaria de Gerencia
CONTACTO:	Correo Electrónico: jvivar@puertoesmeraldas.gob.ec Teléfono: 593-62721354 / 593-62723671 / 593-62722619 Extensión: 406 / 407
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	USD\$: 0,00
CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	No aplica

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	CONSTRUCCION DE PATIO G2 Y ANEXARLO A G3, PATIOS PARA ALMACENAMIENTO DE: VEHICULOS (C2) Y CONTENEDORES (G9)
CÓDIGO CPC:	532900011
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	9,757,613.76
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	Ver información en archivos adjunto, Términos de Referencia y pliegos del presente proceso de contratación pública.
CONDICIONES DE PAGO:	Autoridad Portuaria de Esmeraldas pagará al Contratista, en calidad de anticipo el DIEZ POR CIENTO (10,00%) del valor del contrato, en dólares de los Estados Unidos.



El valor por concepto de anticipo será depositado y administrado en una cuenta que el CONTRATISTA abrirá en una institución financiera estatal, o privada de propiedad del Estado.

El CONTRATISTA autorizará expresamente se levante el sigilo bancario de la cuenta en la que será depositado el anticipo.

El Administrador del Contrato designado por la Autoridad Portuaria de Esmeraldas verificará que los movimientos de la cuenta correspondan estrictamente al proceso de ejecución contractual.

El anticipo que la APE otorga al Contratista para la ejecución de la obra objeto de este contrato, no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación.

El pago del 90% restante se lo realizará mediante presentación de planillas mensuales, de las cuales se devengará proporcionalmente el anticipo recibido así como cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del Contrato

El valor restante de la obra, esto es, el NOVENTA POR CIENTO (90%), mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la Fiscalización. En planillas normales cualquier otro cargo al Contratista, que sea en legal aplicación del Contrato.


La ejecución de la obra no podrá ser paralizada, por falta de pago de las planillas por parte de APE, mientras el valor del anticipo no haya sido amortizado en su totalidad, por lo tanto, no habrá lugar a alegar mora de parte de la APE mientras no se amortice la totalidad del anticipo otorgado.

Entregada la planilla por el Contratista, la Fiscalización en el término de cinco (5) días la aprobará, continuará en forma inmediata el trámite y se procederá al pago dentro del plazo de treinta (30) días contados desde la aprobación. Si la Fiscalización no aprueba o no expresa las razones fundadas de su objeción, transcurrido el plazo establecido, se entenderá que la planilla se halla aprobada y debe ser pagada por la Autoridad Portuaria de Esmeraldas, en el plazo indicado en este párrafo.



	<p>En cada planilla de obra ejecutada, el fiscalizador calculará el reajuste de precios provisional, aplicando las fórmulas de reajuste.</p> <p>El Fiscalizador realizará el reajuste definitivo tan pronto se publiquen los índices del INEC que sean aplicables.</p> <p>El contratista no podrá aducir que la Entidad Contratante está en mora del cumplimiento de sus obligaciones económicas en el caso de que el anticipo que les fuere entregado en virtud del contrato no se encontrare totalmente amortizado.</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN:	12 meses – 365 días
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	Licitación de Obras.
COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN:	No aplica
COMPRENDERÁ SUBASTA ELECTRÓNICA:	No aplica
DIRECCIÓN Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	No aplica
DIRECCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	La oferta será presentada en Ecuador, provincia Esmeraldas, ciudad Esmeraldas. Dirección: Av. Jaime Roldós Aguilera - Puerto Comercial de Esmeraldas Edificio principal, segundo piso, Oficina de Secretaria de Gerencia
FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se encuentran establecidas en el pliego del presente proceso de contratación pública.
IDIOMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	La oferta debe estar en idioma Español
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES:	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidas en los términos de referencia, anexos y en el pliego del presente proceso de contratación pública.

Esmeraldas, 28 de diciembre del 2018


Ing. Gino Saud Sacoto
Gerente General
Autoridad Portuaria de Esmeraldas

